



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

APRUEBESE PRORROGA DE SUBSIDIO PROYECTO JUNTA
DE VECINOS MIRADOR DE LA CAMPIÑA COMUNA DE SAN
ANTONIO.

VALPARAISO, 15 OCT. 2025

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 12769

VISTOS:

- a) El decreto de Ley N° 1.305 Publicado en el Diario Oficial de fecha 19 de febrero de 1976, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Corporaciones dependientes;
- b) el Decreto Supremo N° 27 (V. y U.) de 2016, que aprueba el Reglamento del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios;
- c) La Resolución N° 265 (V. y U.) de fecha 14 de febrero de 2024, que aprueba nómina de postulantes beneficiados del segundo proceso de selección del llamado a postulación individual o grupal en condiciones especiales regulado por el D.S.27 (V. y U.).
- d) La Resolución N°8 de 24.03.2025 de la Contraloría General de la República, que modifica y complementa Resolución N°36 de 23.12.2024 de la misma institución, que fija normas de exención del trámite de toma de razón.
- e) El Decreto Supremo N°355, del 28 de octubre de 1976, que aprueba el reglamento orgánico de los servicios de vivienda y urbanización.
- f) La Resolución RA N° 272/1172/2025 del 23/07/2025 de la Subsecretaria; que designa en calidad de Suplente como jefa del Depto. Programación Física y Control a la Sra. Nerina Paz López;
- g) Decreto RA N° 272/11/2025 del 17/02/2025 que establece orden de subrogación del SERVIU Región de Valparaíso;

CONSIDERANDO:

1. Carta N° 123/2025 de fecha 18 de agosto de 2025, presentada por **SINERGIA E.I.R.L.**, en la cual solicita que se autorice prórroga para los subsidios del proyecto DS27 Capítulo II **JUNTA DE VECINOS MIRADOR DE LA CAMPIÑA DE LA COMUNA DE SAN ANTONIO CODIGO 175759**, aprobada por la Resolución N° 265 del 14 de febrero de 2024, por un plazo de 180 días con el fin de realizar cobro de Asistencia Técnica y cierre administrativo.
2. Informe Técnico de Juan Gurman González, Supervisor Serviu San Antonio que indica que el avance de las obras se encuentra en un 100%.

RESOLUCIÓN:

1. **PRIMERO:** Prorrogar por 180 días a contar de la presente resolución, la vigencia del Subsidio, del Proyecto **JUNTA DE VECINOS MIRADOR DE LA CAMPIÑA DE LA COMUNA DE SAN ANTONIO**, del Programa Mejoramiento de Vivienda y Barrios.

NERINA XIMENA PAZ LÓPEZ
DIRECTORA (S) SERVIU REGION DE VALPARAISO

MCT/SUL/RCC/CRM/IPS

DISTRIBUCIÓN:

- DEPARTAMENTO JURIDICO
- DEPARTAMENTO PROVINCIAL SAN ANTONIO
- OFICINA DE PARTES



Firmado por Nerina Ximena Paz López. Fecha firma: 15-10-2025 10:12:45

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes
timbre y folio de verificación: Folio: 12769 Timbre: UYHBUAYLCAWLKCY En:
<https://validoc.minvu.cl>